

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Director-Propietario:

**Saturnino Rodríguez**

Profesor del Instituto y Normales.

**COLABORADORES.**—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem; trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.

*Sesión Pro-Escuela. El Magisterio ante el analfabetismo,* por Fernando Pacheco.—*A los Maestros consortes españoles,* por Ramón J. Pueo.—*Comentarios y noticias.*—*Notas de la Sección.*—*Correspondencia particular.*—*Anuncios.*

## Sesión Pro-Escuela.

Cumpliendo lo que prometimos en el número anterior, publicamos a continuación buena parte del hermoso discurso que pronunció en la Excm. Diputación provincial el culto Maestro de Carpio de Tajo D. Fernando Pacheco.

### El Magisterio ante el problema del analfabetismo.

En medio de los decantados triunfos de la moderna civilización, el Mundo ofrece un espectáculo verdaderamente desolador, viéndose cómo el vil egoísmo y la ambición más desenfrenada se visten hipócritamente con el hábito de nobles y desinteresados ideales; cómo se rompen y dividen los Estados, siendo los pueblos débiles torturados y oprimidos por aquellos otros que se dicen defensores de la Humanidad y del Derecho; cómo las aguas negras del odio corren fétidas hediondas entre la miseria y ruindad de los pequeños y el orgullo y envilecimiento de los grandes, traidora y alevosamente se hieren y asesinan los que no há mucho pusieron sobre su bandera el lema de la fraternidad universal y cínicamente proclaman la más abominable dictadura quienes a todos habían jurado hacernos libres.

Y cuando los hombres de la actual generación se consideran impotentes para poner remedio a tamaños males, los niños de todos los ámbitos del planeta se nos muestran como una saludable y consoladora esperanza, surgiendo el «Problema cultural» y revelándose en todo su valor y trascendencia, como quicio y fundamento de todos los problemas que la realidad social nos plantea y como

medio único de hacer prevalecer el amor al trabajo y a la justicia, fuentes fecundas del verdadero progreso y engrandecimiento de los pueblos.

En España presenta excepcionales caracteres el problema que nos ocupa, pues por muy varias y complejas causas, las cuales sólo en un ambiente de incultura han podido producirse y desarrollarse, hemos venido a un estado de lamentable decadencia, que se refleja en la falta de ciudadanía, en la manifestación de todos los despotismos y en el atraso más vergonzoso. Por esta razón, se pone sobre el tapete el tema del analfabetismo, y cuando todas las miradas se vuelven hacia nosotros los mentores de la niñez, como pretendiendo hallar la concreción y personalidad de las indicadas causas, el Magisterio es el primero en requerir a todos los responsables, presentándose dignamente ante la conciencia pública dispuesto en cualquier momento a vindicar su conducta.

Hemos de advertir primeramente que el «Problema cultural» no está entre nosotros planteado en sus verdaderos términos, porque tomamos el analfabetismo en un concepto puramente nominal, y es preciso tener en cuenta que éste es un problema de carácter integral, que absorbe y comprende todas las potencias y actividades de nuestro ser y ha de orientarse a la formación del hombre fuerte, del hombre bueno y del hombre ilustrado, ha de dirigirse a la capacitación «del verdadero hombre, del ciudadano y del cristiano», según la conocida frase de un famoso pedagogo.

Se trata de formar al hombre fuerte, cuando en estrechas e inmundas mazmorras tenemos que almacenar millares de pequeñuelos raquíticos y depauperados, cuyos organismos desmedrados sólo por medio de insuficientes ejercicios gimnásticos podremos vigorizar, acreditándonos así ante el concepto de muchas gentes de sacar muy hábiles y divertidos histriones.

Se trata de formar al hombre bueno, y en la

colaboración social encontramos ese grosero y funesto positivismo, que diariamente multiplica los factores de disolución, teniendo la utilidad por principio, el convencionalismo por norma y la coacción por procedimiento.

Se trata de formar al ciudadano instruido, y asciende a más de un millón el número de niños que no pueden recibir educación escolar, faltando toda clase de estímulos para regularizar la asistencia de los matriculados en nuestros Centros.

¿Hemos de apuntar algún remedio? Diremos, ante todo, que la Sociedad debe de tomar al niño bajo su amparo desde la cuna; que en los nuevos sistemas de economía social, hay que atender a las familias de numerosa descendencia, impotentes para subvenir a las más perentorias necesidades con los subsidios de un honrado trabajo; que no es humano dejar en el abandono al niño desvalido, quien el día de mañana ha de compensar y pagar cumplidamente el beneficio recibido con el sello de su sangre y con el provecho de su esfuerzo.

Multiplíquense las instituciones benéficas a favor de la infancia: la «Gota de Leche», la Cantina y el Roperio, las colonias y sanatorios escolares; separemos del Maestro el concepto de funcionario y afirmémosle como Autoridad, con el poder suficiente para mantener sus prestigios y poner veto a los excesos y demasías de la extraviada juventud, y, por lo que a la instrucción respecta, déjense nuestros gobernantes de multiplicar las disposiciones gaceteras creando comisiones y centros burocráticos, ya que sería más eficaz aumentar el número de Escuelas, dotarlas todas como es debido, levantar a nuestra clase de la indigna postergación en que se le ha dejado, encomendar a cada Maestro el número de niños que racionalmente puede dominar y hacer efectiva la enseñanza obligatoria, imponiendo cargas de prestación personal o pecuniaria a los padres desatentos a sus deberes y privando de algunos derechos civiles y políticos, o exigiendo el servicio militar a los que por su incuria no hubieren adquirido certificado de haber aprobado un programa mínimo de cultura general.

Hemos de advertir con el mismo encarecimiento que es menester restaurar la Escuela, transformando la Escuela-asilo en Escuela-taller, donde se forjan los hombres del porvenir; hay que acabar con esos absurdos y ridículos formalismos de carácter legal, contrarios a toda Higiene y a toda Pedagogía; los programas extensos basados en el eruditismo y en la rutina memorística, conviértanse en cuestionarios de carácter intensivo y práctico; hágase de la Escuela una obra de colaboración, extendiéndola hasta las últimas expansiones de la calle y aquilantándola hasta los últimos rincones del hogar, y sea nuestra labor, dicho en una palabra, eminentemente educadora.

Notaremos, en fin, que el espíritu de cultura se difunde en los pueblos con el espíritu de verdadera democracia; porque la oligarquía caciquil, sea del color que fuere, es por propia condición defensora y amparadora del privilegio y enemiga de la ilustración del pueblo. En la representación genuina de todas las clases sociales y en su intervención en todos los organismos directivos de la vida pública, se realiza, por lo contrario, el equilibrio de todos los intereses, se fomentan los estímulos culturales y se aquilatan los horizontes de la vida.

¿Colaboraciones? Todas las aceptamos y aun requerimos; pero de una manera especial anhelamos y estimamos la colaboración de la mujer, puesto que la educación es obra principalmente del corazón, y es la mujer el vaso delicado y sutilísimo al que a Dios plugo verter las exquisitas esencias de su Amor infinito.

Terminaremos proclamando estos tres principios: Moralidad, Patriotismo, Cultura. Ellos tienen una síntesis suprema, y esta síntesis suprema tiene su expresión en la palabra Deber.

Fernando Pacheco.

## A los Maestros consortes españoles.

### De actualidad.

Yo creo que el legislador pedagógico debe inspirarse, y de hecho se inspira en la mayoría de las leyes que dicta, en el bien de la enseñanza, en el mayor rendimiento cultural posible.

He dicho en la mayoría de las leyes y no en todas, ya que una triste realidad demuestra que en algunos casos concretos, aunque el legislador persiga ese fin, la verdad es que, bien por falta de conocimiento exacto de la vida profesional, o por cualquier otra causa, el fin completo que persigue al dictar la disposición no lo logra.

Y si no, estudiemos, por ejemplo, el caso particular de los Maestros consortes.

¿Oabe suponer que un matrimonio separado pueda dar de sí toda la máxima labor que es de esperar? No; cada uno individualmente pensará, por ineludible ley de amor, en el otro cónyuge ausente; y si a la separación matrimonial añadimos también como probable corolario la división de los hijos, residiendo unos en compañía del padre y otros en la de la madre, el fruto pedagógico de ambos es nulo o casi nulo, ya que antes de ser maestros, son esposos y padres; y el cumplimiento de estas leyes innatas en el hombre, no pueden supeditarse al cumplimiento de otras leyes adquiridas. En la Escuela, en el hogar y en cualquier manifestación de la vida, cada uno de ellos ha de estar, en espíritu, forzosa e irremisiblemente en unión de sus otros seres queridos.

Claro está que, para remediar esta separación, para procurar cuanto antes esta unión y, por lo tanto, la absoluta labor profesional, tiende esa preferencia del cónyuge a ocupar la vacante correspondiente en el pueblo donde ejerce el otro consorte. Pero, ¿y si esa vacante no existe? Los anuncios sucesivos de esas permutas de última plana de

nuestra prensa profesional, dicen muy claro lo casuístico de esa realidad.

Maestro conozco yo que, sin otra mira que su anhelada unión, pidió en el concurso ante la esperanza de una vacante probable por traslado de la compañera; y como a esa compañera no le dieron plaza, hubo que apurar las amarguras de un año más de separación.

Continuar así es anular casi por completo la labor profesional de tantos matrimonios separados y cuya unión debemos procurar cuanto antes, tanto por humanidad como porque den su mayor rendimiento profesional.

¿No conceden las leyes derecho a unirse en un mismo pueblo? Pues concédaseles de una vez sin restricciones, ampliamente; de una manera que asegure la pronta e inmediata convivencia; manera que bien pudiera ser, a falta de otra mejor, la siguiente:

Anúnciense anualmente en la primera decena de Diciembre todas las vacantes dobles existentes en 30 de Noviembre, a excepción de las radicantes en Madrid y Barcelona y las Direcciones, naturalmente, de graduadas. Yo suprimiría también todas las restantes capitales de provincia, ya que sólo aspiro a ejercer junto a mi mujer y mis hijos, no a que *per saltum* pase a una de esas plazas, ya que por razones censales ha de haber siempre más vacantes dobles, aparte de que son más axequibles las realidades que las utopías.

Concédase un plazo prudencial (la segunda decena, por ejemplo) para solicitar los consortes, por conducto de las Secciones administrativas, que relacionarán preferentemente a los «Separados» y después a los «Unidos» y dentro de cada grupo, ateniéndose a la menor suma de los números respectivos de su escalafón como sumandos, suponiéndole el siguiente al último número del general al concursante que por sus pocos servicios no figurase en él.

Háganse las propuestas durante la tercera decena para tomar posesión durante las vacaciones de fin de año o de Reyes, pero con fecha 1.º de Enero; y en el mes de febrero, se hace la convocatoria del Concurso General de Traslado con las vacantes habidas hasta el 31 de Enero, sin preferencia alguna para cónyuges que seguirían las condiciones generales de los demás, a fin de evitar entorpecimientos en su resolución.

El procedimiento es sencillo. Claro que no faltará—sin motivo si suprimimos de nuestro Concurso las vacantes de toda capital de provincia—algún ladrador de nuestro huerto profesional, como el señor Cofrade, por ejemplo; pero no hay que temerle, es más: casi es necesario, porque una triste experiencia me ha demostrado que la señal más evidente de conveniencia de una disposición, es la censura de este eterno descontento.

Así, pues, Maestras y Maestros a quienes interesa este escrito: si lo encontráis viable, vuestra aprobación lo dirá.

Ramón J. Puelo.

Puente del Arzobispo, Octubre 1922.

NOTA.—Se esperan adhesiones hasta el 15 del corriente por simple tarjeta postal o por carta, adjuntando en este caso sellos por valor de 0,30 pesetas a aquellos que, más entusiastas, quieran colaborar más directamente en la campaña.

La instancia se remitirá al Ministerio el día 20 del presente mes.

## Comentarios y Noticias.

### Contra el analfabetismo.

La «Gaceta» ha publicado los nombres de la Comisión Central encargada de proponer y aplicar los medios necesarios para combatir el analfabetismo.

La componen:

Presidente: Sr. Director General de Primera Enseñanza; Vocales: Sr. Marqués de Santa Cruz, Senador; Sr. D. Gascón y Marín, Diputado; Sr. D. Rufino Blanco, Consejero de Instrucción Pública; Sr. D. Pedro Poveda y Castroverde, Sacerdote propuesto por el Sr. Obispo; Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano, Jefe de Sección del Instituto de Reformas Sociales; D. José Acuña y Pérez de Vargas, Jefe de Sección del Ministerio; D. Ezequiel Solana, Maestro Nacional, y don Gonzalo Gálvez Carmona, Inspector Profesional de Primera Enseñanza, que ejercerá las funciones de Secretario.

### Defunción.

A la avanzada edad de setenta y dos años falleció el 17 de Octubre, en Villafranca de los Caballeros, la virtuosa señora D.ª Adelaida Alvarez de Lara y Marchante, madre de nuestro estimado y culto compañero D. José Díaz-Alejo y Alvarez, Maestro de dicha localidad.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, pues la finada, gozaba entre sus convecinos, por sus virtudes y afable trato, de generales simpatías.

Reciba el Sr. Díaz-Alejo y familia nuestro sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

### Clases de adultos.

El día 2 de este mes darían principio en todas las Escuelas regidas por Maestros, las clases nocturnas para adultos. Al comenzar las clases, los Maestros pasarán un oficio, comunicándolo a la Inspección, *sin cuyo requisito no pueden ser incluidos en nómina para cobrar la gratificación.*

Las clases de adultos durarán cinco meses, desde 1.º de Noviembre a fin de Marzo.

Al terminar el curso escolar en las clases nocturnas, los Maestros redactarán una breve Memoria que enviarán a la Inspección.

### Enhorabuena.

En el pasado mes alumbró con toda felicidad un robusto y hermoso niño la señora D.ª Demetria Moreno, esposa de nuestro querido amigo D. Felipe del Cojo, Oficial de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia.

Reciba el Sr. Del Cojo nuestra cariñosa enhorabuena y el deseo de que tanto la madre como el recién nacido no tengan novedad.

## Notas de la Sección.

Ha sido desestimada la petición de D.ª María Carmen Erenas, Maestra nacional de Alameda de la Sagra, de que se le concediera permiso para estudiar en la Escuela de Sordo-mudos.

—Ha sido nombrado Maestro interino-suplente de la Escuela nacional de Aldeanueva de Escalona, D. Ticiano Bellaneda, por haber pasado el Maestro

propietario D. Juan B. Jarén, a cursar el grado Normal a la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

—Idem Maestro en propiedad en virtud de oposición a D. Angel Martínez.

—Idem de Montesclaros por el mismo medio, a D. Gervasio Sanz.

—Idem Maestra en propiedad de Domingo Pérez, también como opositora, a D.<sup>a</sup> Faustina García.

—Ha sido admitida la renuncia que han presentado los Maestros sustitutos de Almoróx y Montearagón, D. Eleuterio Gómez y D. Justo A. Losada, respectivamente, nombrando nuevamente para el primero, a D. Benigno Blanco.

—Ha cesado en el cargo de Director de la Escuela graduada de niños de Villa de Don Fadrique, D. Jerónimo Salvador Santos, en virtud de jubilación, habiéndose dado cuenta de la vacante para su anuncio en concurso especial de traslado.

—Ha sido desestimada la petición de D. Julio Saldaña, Maestro de Quintanar de la Orden, que solicitaba se anunciara nuevamente la Escuela del primer distrito de dicha villa.

—Ha sido nombrada Maestra interina de Talavera de la Reina, D.<sup>a</sup> Buenaventura Aguilar.

—Idem a D. Pedro Martín Luengo, Maestro interino de Villa de Don Fadrique.

—Idem a D. Victoriano C. Izquierdo, interino de Campillo de la Jara.

—Se ha remitido a la Dirección general de Primera Enseñanza instancia de D.<sup>a</sup> Mercedes Araez, Maestra nacional de Camalegas, en la que solicitaba permiso para hacer oposiciones.

## Correspondencia particular.

*Méntrida.*—E. G.—Recibí su grata, así como la de Luisito, que agradecemos.

*Santa Cruz del Retamar.*—E. P. D.—Id. id. id.

*Campillos-Sierra.*—L. C. G.—Recibí su atenta y cuartillas que publicaré. Haré lo que me dice respecto del cobro de LA BANDERA.

*Noblejas.*—M. G. I.—Le mandé las aritméticas y las cuartillas las publicaré cuando haya espacio, pues son muchas.

*Carvio.*—F. P.—Las cuartillas las recibí el 22.

*Escalonilla.*—I. V.—La escribí el 30 del pasado.

## ANUNCIOS

**DALMAU CARLES, PLA. S. A.** EDITORES

GERONA

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a luz, en fin de Octubre próximo.

**La Senda.**—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector Jefe de Primera enseñanza. *Libro único en su género*, indispensable al Maestro en activo servicio al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc. etc., 7,50 pesetas ejemplar.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Por D. José Dalmau Carles. *grado elemental*. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más 300 páginas, cubierta al cromo y 400 grabados, 25 pesetas docena.

Se publica también en *cartillas*, comprendiendo cada una de ellas una materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son; 1.<sup>a</sup> Aritmética y Geometría. 2.<sup>a</sup> Geografía e Historia de España. 3.<sup>a</sup> Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.<sup>a</sup> Gramática. 5.<sup>a</sup> Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0,60 pesetas en sellos, por gastos).

**El Bastardo Español.**—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de seis cuadernos admirablemente caligrafiados, 8,50 pesetas el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

Obras recientes.

**Las Ciencias Físico Naturales en la Escuela.**—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencias,

Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Por D. José Dalmau Carles. *grado preparatorio*. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho y Educación Social*. Docena de ejemplares, 21 pesetas.

Obras próximas a publicarse.

**Geografía general.**—*Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva*.—Por D. Miguel Santaló. Libro moderno para Escuelas Normales, 9 pesetas ejemplar.

**La tierra y el hombre.**—Por D. Joaquín Pla. *Libro de lectura*, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0,60 pesetas, en sellos, por gastos).

Novedades en material mural para Escuelas y Colegios.

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños, Las grandes razas humanas, Carteles murales de Aritmética, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas, en imágenes y 34 lecciones de cosas en imágenes*. Pídase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una gran aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: *Dalmau Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos núm. 3.*—GERONA.